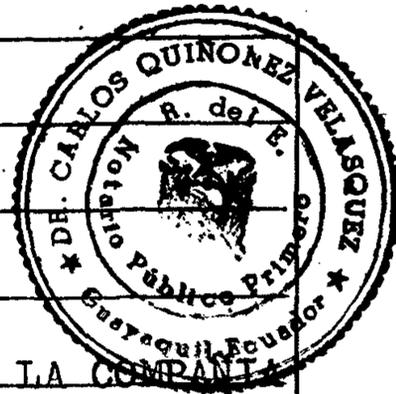


NOTARIA  
PRIMERA



No.

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA SUARQUIR S.A.  
EN LIQUIDACION ✓ .....

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Doctor Carlos Quíñonez Velásquez, Abogado,

Notario de este Cantón, comparece: la Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION, legalmente representada por el señor CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente,

según el Nombramiento que se acompaña para que se inserte en la matriz de esta escritura como documento habilitante. Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Reactivación, a la que procede con am-

plia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor o texto siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que conste de REACTIVACION, la que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece la Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION, legalmente representada por el señor CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR, en su calidad de

Dr. Carlos Quíñonez Velásquez

1 Gerente, según el Nombramiento que se acompaña para que  
2 se inserte en la matriz de esta Escritura como documento  
3 habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (A) Por Escri-  
4 tura Pública otorgada ante el Notario Doctor Thelmo To-  
5 rres Crespo, el treinta de Junio de mil novecientos se-  
6 tenta y seis, aprobada por el Intendente Jurídico de Com-  
7 pañas de Guayaquil, mediante Resolución Número Cinco -  
8 mil seiscientos cincuenta del veintisiete de Agosto de  
9 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Regis-  
10 tro Mercantil el siete de Septiembre de mil novecientos  
11 setenta y seis, se constituyó la Compañía Inmobiliaria -  
12 Suarquir S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil,  
13 con un capital social de SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividi-  
14 do en seiscientos acciones de Un mil sucres cada una. (B)  
15 Mediante Resolución de Disolución Número Noventa y cinco-  
16 ~~Dos-Dos-Dos-Uno-Cero cero cero siete nueve siete ocho~~, de  
17 fecha ~~once~~ <sup>11</sup> de Diciembre de mil novecientos noventa y cin-  
18 ~~co~~, e inscrita el primero de Julio de mil novecientos no-  
19 venta y siete, otorgada por el Intendente Jurídico de -  
20 Compañías de Guayaquil, se dispuso la Disolución de la  
21 Compañía Inmobiliaria Suarquir S.A. (C) Por escritura -  
22 pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Can-  
23 tón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete, celebrada el  
24 veintitres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco  
25 mediante Resolución Número Noventa y cinco-Dos-Uno-Uno -  
26 Cero cero cero siete dos cero cinco, autorizada por el  
27 Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil, el cator-  
28 ce de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, e

Notario  
900

7078  
77  
Dic 11/95

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 1998.-



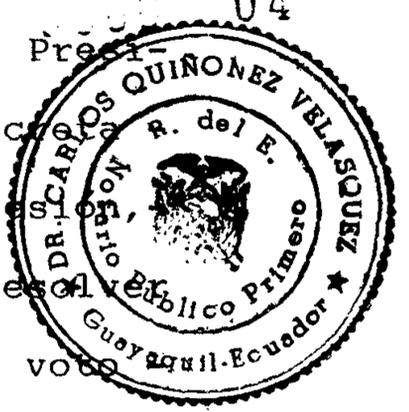
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Mayo mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas, en el local ubicado en Mendiburu 126 y General Córdova se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION: el señor CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR, propietario de mil setecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; el señor JULIO CESAR SUAREZ VIVAR, propietario de setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; el señor NELSON XAVIER SUAREZ VIVAR, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y la señorita MARIA DE LOURDES SUAREZ VIVAR, propietaria de mil doscientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; lo cual totalizan CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

1725  
750  
1250  
1275  
5000 Ac.  
1.000 C/u

*Dr. Carlos Quintero Velázquez*

por el valor de un mil sucres cada una y que representan la cantidad de (S/. 5'000.000,00), CINCO MILLONES DE SUCRES, de acuerdo al AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, autorizado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS por la resolución N° 95-2-1+1-0007205 y celebrada mediante Escritura Pública otorgada por el Ab. Marcos Díaz Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de Febrero de 1996.- Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y por tanto está representado el total del Capital Social suscrito y Pagado de CINCO MILLONES DE SUCRES, los concurrentes aceptan por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General en la que se trate el único punto como Orden del día: LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION.

En consecuencia de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria queda válidamente convocada, y habiendo quedado de acuerdo con el punto del orden del



día el señor CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR dirige la Junta como Presidente AD-HOC y el señor NELSON XAVIER SUAREZ VIVAR como secretario AD-HOC, los cuales declaran formalmente instalada la sesión y manifiesta el Presidente AD-HOC que se debe proceder a resolver sobre la REACTIVACION de la Compañía y UNANIMEMENTE con el voto de la totalidad de los accionistas presentes, AUTORIZAN al Presidente AD-HOC, para que realice los trámites tendientes a obtener, la Escritura Pública de REACTIVACION de la Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente AD-HOC, concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstala la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura del Acta la cual se aprueba por UNANIMIDAD y sin observación alguna que hacer, lo cual se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.-

*Carlos Luis Suarez Vivar*  
 SR. CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR  
 PRESIDENTE AD-HOC  
 ACCIONISTA

*Nelson Xavier Suarez Vivar*  
 SR. NELSON XAVIER SUAREZ VIVAR  
 SECRETARIO AD-HOC  
 ACCIONISTA

*Julio Cesar Suarez Vivar*  
 SR. JULIO CESAR SUAREZ VIVAR  
 ACCIONISTA

*Maria de Lourdes Suarez Vivar*  
 SRTA. MARIA DE LOURDES SUAREZ VIVAR  
 ACCIONISTA

Guayaquil, 2 de Agosto de 1.995

05



Señor  
CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR,  
Ciudad. ✓

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A., celebrada el día de hoy, lo eligió a Usted para que desempeñe las funciones de GERENTE por el periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales, según los cuales ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la mencionada Compañía.-

La Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, el 30 de Junio de 1.976 y fué inscrito el contrato constitutivo en el Registro Mercantil en el Libro correspondiente, el día 7 de Septiembre de 1.976. ✓

Atentamente,

JULIO CESAR SUAREZ VIVAR  
SECRETARIO AD HOC ✓

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede. ✓

Guayaquil, 2 de Agosto de 1.995. ✓

REGISTRO MERCANTIL CANTON OQUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
S/ 14.380,=

  
CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR. ✓

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folio(s) 45.286 Registro Mercantil No  
14450 Repertorio No. 21867.  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 2 de Agosto de 1.995



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Dr. Carlos Quíñonez Velásquez



1 inscrita en el Registro Mercantil el siete de Febrero  
 2 mil novecientos noventa y seis, se aprobó el Aumento  
 3 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Inmobiliaria  
 4 Suarquir S.A. en Liquidación, con domicilio en  
 5 ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MI-  
 6 LLONES DE SUCRES, divididos en CINCO MIL acciones ordi-  
 7 narias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. **TERCE-**  
 8 **RA: REACTIVACION.- (A)** La Junta General Extraordina-  
 9 ria de Accionistas realizada el siete de Mayo de mil no-  
 10 vecientos noventa y ocho, con la presencia de la totali-  
 11 dad de los accionistas de la Compañía Inmobiliaria Suar-  
 12 quir S.A. en Liquidación, adoptó las siguientes resolu-  
 13 ciones: **(UNO.-** Reactivar a la Compañía Inmobiliaria -  
 14 Suarquir S.A. en Liquidación, **(DOS.-** Autorizar al Presi-  
 15 dente Ad-Hoc, de la mencionada Junta General de Accionis-  
 16 tas para que realice los trámites tendientes a obtener -  
 17 la respectiva Escritura Pública de Reactivación de la -  
 18 mencionada Compañía. **CUARTA. GASTOS.-** Todos los -  
 19 gastos que demande la celebración de esta escritura, y  
 20 su respectiva inscripción en el Registro Mercantil, se-  
 21 rán por cuenta de la Compañía Inmobiliaria Suarquir S.  
 22 A. en Liquidación. Agregue usted, señor Notario, las  
 23 demás cláusulas de regir necesarias para la validez del  
 24 presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta .-  
 25 Abogado que patrocina: Eudoro Acebo Parrales.- Regis-  
 26 tro Número: Dos mil quinientos sesenta.- Quedan agrega-  
 27 dos: Nombramiento que legitima su personería e interven-  
 28 ción el señor Carlos Luis Suárez Vivar y Acta de Junta

1 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía In-  
2 mobiliaria SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION.- Leída esta es  
3 critura de principio a fin por mí el Notario, en alta  
4 voz al otorgante, quien la aprueba, se afirma, ratifica  
5 y firma en unidad de acto y conmigo. Doy fe.

6  
7  
8 *[Handwritten signature]*

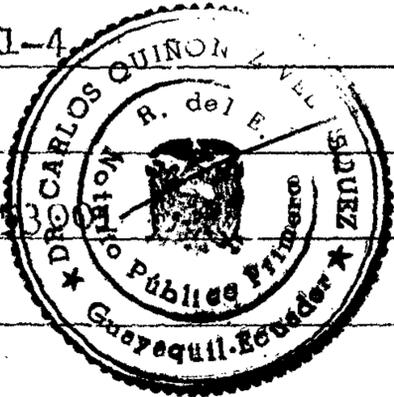
9 p. Compañía INMOBILIARIA SUARQUIR S.A. EN LIQUIDACION

10 f) CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR

11 C.C.No. 091158941-4

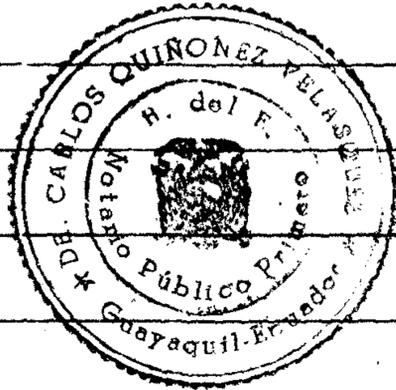
12 C.V.No. 0680-171

13 R.U.C. 0990297053



14  
15 *[Handwritten signature]*  
16 Dr. Carlos Quinonez Velazquez

17 EN OTORGADO ANTE MI, EN FE DE  
18 ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA, QUE SELLO Y FIR-  
19 MO EN LA MISMA HOJA DE SU OTORGAMIENTO



20  
21  
22  
23 Dr. Carlos Quinonez Velazquez  
24  
25  
26  
27

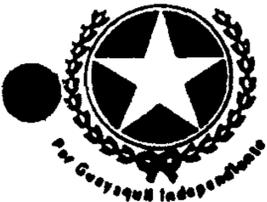
2000 07

**ZON.-** Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de una Compañía denominada INMOBILIARIA SUARQUIR S.A., celebrada ante el Doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Noveno de ese entonces, el 30 de Junio de 1976; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución No.00-G-IJ-0003835, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 27 de Julio del 2000, que antecede; de todo lo cual **DOY FE.** Guayaquil, 7 de Septiembre del 2000.

República del Ecuador



**NOTARIA NOVENA**  
del Cantón GUAYAQUIL

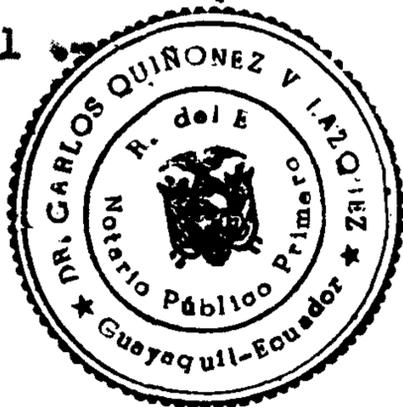


Abg. Gloria Lecaro de Crespo

*[Firma manuscrita]*  
**ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO**  
**NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL**



**DILIGENCIA :-** Al margen de la matriz de fecha 17 de Noviembre de 1.998 que contiene la escritura pública de Reactivación de la Compañía Inmobiliaria SUARQUIR S.A. se tomó nota de lo dispuesto en la Resolución No.00-G-IJ-0003835 expedida por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil con fecha 27 de Julio del 2.000, mediante el cual se aprueba la reactivación de la compañía y al que se refiere el testimonio que antecede.- Guayaquil, Octubre once del dos mil



*[Firma manuscrita]*  
**Dr. Carlos Quinonez y Lazdíez**

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-6-IT-0003835, dictada el 24 de Julio del 2000 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil; queda inscrita la escritura, que contiene la proclama

de la Compañía Inmobiliaria Guarquí SA. "Com. Liquidación" de fojas 89.649 a 89.656 número 24.653 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3/336 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, Noviembre 14 del 2000

*Katia Murrieta Wong*

**Dra. Katia Murrieta Wong**  
Registradora Mercantil Interina  
del Cantón Guayaquil

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) cuatro anotación(es), del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectivo(s).-  
Guayaquil, Noviembre 14 del 2000

*Katia Murrieta Wong*  
**Dra. Katia Murrieta Wong**  
Registradora Mercantil Interina  
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

